

CRC	
Radicación :	*2017559944*
Fecha :	06/04/2017 - 16:19:57
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	MN FOTO SAS
Asunto :	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPO MARCA XIAOMI (MI) MODELO 2016102

Rad. 2017714856, 2017805777  
Cod. 4000  
Bogotá D.C.



## REF. Homologación de equipo marca XIAOMI (MI) modelo 2016102

**ADVERTENCIA:** La información de este certificado debe ser validada ingresando al 'Sistema Interactivo de Consulta de Terminales Homologados en Colombia' disponible en la página web: [www.slust.gov.co/siic/publico/terminal-homologada](http://www.slust.gov.co/siic/publico/terminal-homologada). Allí puede verificar, mediante la marca y modelo, la homologación del equipo terminal aquí relacionado.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 2017805777, mediante la cual complementa la información asociada con su solicitud de homologación, radicada con el número 2017714856, del equipo marca **XIAOMI (MI)** modelo **2016102**, fabricado por la empresa **XIAOMI CO., LTD**, el cual opera con la tecnología GSM en las bandas de frecuencia autorizadas para los servicios de Telefonía Móvil en Colombia.

Teniendo en cuenta que las condiciones generales de homologación de equipos terminales y certificados de conformidad están contenidas en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, la cual compila las modificaciones realizadas por las Resoluciones CRC 4507 de 2014, 5031 de 2016 y 5068 de 2016, se procedió a verificar la documentación presentada en su solicitud de homologación y se comprobó que presentó:

1. Certificación de **ACB, INC.**, de código **2AFZZ-RT6102**, entidad que se encuentra en el listado de organismos certificadores autorizados, en el cual consta que el terminal cumple con las normas técnicas FCC - Parte 22, subparte H, FCC parte 24, y con los límites de exposición establecidos en el estándar IEEE Std C95.1 - 1991.
2. Documentación con las especificaciones técnicas del equipo que incluye las bandas de frecuencia y potencia en los cuales opera el equipo.

Síganos en:

f/CRCcol @CRCcol YouTube CRCCol Instagram CRCCol  
[www.crcm.gov.co](http://www.crcm.gov.co)



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.  
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300  
Línea gratuita nacional 018000 919278  
Fax +57 (1) 319 8301

3. Especificaciones de etiquetamiento que permiten identificar la relación existente entre el modelo comercial **2016102** y el código de identificación **2AFZZ-RT6102**.

4. Carta de presentación de los documentos que acreditan el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al terminal **XIAOMI (MI) 2016102** de acuerdo con el formato especificado en el Anexo 013 de la Resolución 087 de 1997, adicionado mediante Resolución CRC 4507 de 2014.

5. Carta mediante la cual la GSMA informa al fabricante el TAC asignado al equipo terminal móvil a homologar, y en la que consta la marca y el modelo de dicho equipo.

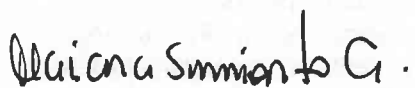
Por lo anterior el equipo terminal marca **XIAOMI (MI)**, modelo **2016102**, satisface los fines de la homologación y puede operar en las redes de comunicaciones móviles establecidas en Colombia, conforme con lo establecido en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016.

Se le informa que, debido a que este Equipo Terminal móvil fue presentado como candidato para homologación de oficio por parte de la CRC, se mantiene el código de homologación asignado como resultado de dicho trámite:

Terminal	Código
XIAOMI (MI) 2016102	CRC TM-17-1179

Es de recordar que la homologación en ningún caso involucra o sustituye las autorizaciones o licencias que en materia de servicios de telecomunicaciones deben otorgar las autoridades nacionales o locales competentes.

Cordial saludo,



**MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO**  
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: Javier Olaya Sosa

Síganos en: